



CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE NO DEUDA (PERIODO CONTINGENCIA)

Junio 2020

Producto de la contingencia actual, la Unidad de Bibliotecas Usach fija el siguiente protocolo para las/los estudiantes de pre y postgrado que requieran el certificado de constancia de no deuda otorgado por Biblioteca Central.

Si la/el estudiante presenta deuda, deberá:

1. Devolver el libro en calle Ecuador 3555, Estación Central, Universidad de Santiago de Chile (Sector Vigilancia) a nombre del Sr. Renato Durán, indicando en una hoja por escrito su nombre completo, rut e ID del libro (etiqueta de barra propia de biblioteca) que aparece en el libro. Ejemplo:



2. Enviar el libro vía Courier a Ecuador 3555, Estación Central, Universidad de Santiago de Chile (Sector Vigilancia) a nombre del Sr. Renato Durán. Como comprobante de devolución, enviar boleta de despacho e indicando ID del libro al correo electrónico de Biblioteca Central: biblioteca.central@usach.cl

Para libros extraviados:

1. Deberá solicitar una valorización¹ del libro extraviado a: biblioteca.central@usach.cl
2. Si el título no está disponible en el mercado, la/el encargada/o de la biblioteca donde figura el préstamo debe proponer un título de alta demanda para su reposición.
3. Una vez informada por Biblioteca Central la valorización al estudiante, este deberá depositar el dinero en la siguiente cuenta:

Beneficiario	: Universidad de Santiago de Chile
Rut beneficiario	: 60.911.000-7
N° Cta. Cte	: 31-2505210-2
Banco	: Santander

Consideraciones

- Las tesis y revistas no están sujetas a ser valorizadas. Su préstamo, recuperación y resguardo son de responsabilidad de cada Biblioteca. Sin embargo, si en los registros del sistema figura la/el estudiante morosa/o por este tipo de material, la/el encargada/o de la biblioteca debe proponer un título de alta demanda para su valorización a: biblioteca.central@usach.cl
- El certificado de constancia no se entregará a las/os estudiantes que mantengan deudas con el Sistema de Bibliotecas Usach y no hayan realizado los procedimientos indicados en este documento.

¹ La valorización se realizará en base a los precios de mercado disponible en las editoriales o plataformas de ventas de libros.